

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

HOSPITAL ANTONIO LORENA DE CUSCO



PROCESO DE CONCURSO PUBLICO POR CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (DL.1057)

CONVOCATORIA CAS N°002-2026

EN EL HOSPITAL ANTONIO LORENA

RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 - CAS.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. YANNET PASCAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
C.P.C. AMN CAR CHCO, E CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

CONVOCATORIA CAS N°002-2026

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO POR CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL Y SOSTENIBLE (DL.1057) EN EL HOSPITAL ANTONIO LORENA

I. GENERALIDADES

Finalidad

Establecer los procedimientos para implementar el proceso de concurso público para la cobertura de plazas vacantes en la Unidad Ejecutora 403-1169 – Región Cusco- Hospital Antonio Lorena POR CONTRATO BAJO EL REGIMEN LABORAL DE Decreto Legislativo N°1057, modificado por la Ley 29849 – Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

Establecer los procedimientos, requisitos, condiciones y disposiciones que regulen el Concurso Publico de Contratación de los Servicios de los Profesionales de la Salud.

Objetivo de la Convocatoria

Contratar bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios del Decreto Legislativo N°1057, los servicios de Profesionales de la Salud, siendo de las etapas de la convocatoria estarán conducidas por la Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS del Hospital Antonio Lorena conformada mediante Resolución Directoral.

II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N°1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su modificatoria Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Ley N°29849, que establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la ley N° 30057, ley del servicio civil, para fortalecer la gestión pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANIS AHUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOCQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECU. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

- Art. 54, de la Ley 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Decreto Supremo 078-2025-PCM, Decreto supremo que aprueba el Reglamento de la Ley 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público y su Reglamento.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables.

Modalidad de Ejecución Contractual

El Concurso para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) se desarrollará de acuerdo a las bases, el ganador de la plaza vacante será incorporado una vez emitida los resultados finales, cuya vigencia es de tres (03) meses, prorrogables por decisión y por necesidad de la Entidad Contratante.

De las Bases

Las Bases se publicarán y obtendrán de la página web del Hospital Antonio Lorena (<https://hospitalantoniolorena.gob.pe/>) durante los días establecidos en el cronograma de las bases.

De las Disposiciones Generales

Los integrantes de la comisión y los postulantes al proceso se rigen por las normas y procedimientos contenidos en las presentes bases.

Para el presente proceso se considera 29 plazas asistenciales

La autoridad competente está en la facultad de realizar evaluaciones de desempeño del personal y convocara de ser necesario, un nuevo proceso de selección antes de cumplido el periodo que se señala en el Contrato.

El desempeño de las funciones asignadas, puede concluir o interrumpirse por:

- Renuncia
- Fallecimiento
- Responsabilidad Administrativa y Civil: Decreto Legislativo N°1057 y su reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

La convocatoria, los comunicados oficiales, los resultados parciales y finales del proceso de selección serán publicados a través del portal web de la Unidad Ejecutora 403-1169- Región Cusco- Hospital Antonio Lorena.

De la Comisión de Selección

El proceso de selección estará a cargo de una Comisión, designada por Resolución Directoral, expedida por el Titular de la Unidad Ejecutora 403-1169 – Región Cusco- Hospital Antonio Lorena-

La comisión podrá convocar a un representante de cada Gremio, Sindicato respectivo en calidad de VEEDOR del proceso de selección.

De la Convocatoria y Cronograma del Proceso de Concurso

La convocatoria se realizará mediante publicación por un periodo de diez (10) días hábiles, en el Portal Institucional de TALENTO PERU –SERVIR de acuerdo a lo establecido en el cronograma de las bases. Las Bases del concurso se encuentran publicadas en la página web institucional, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha página.

III. PLAZAS VACANTES

Nº ORDEN	AIRHSP	CARGO	UBICACIÓN	NRO DE PLAZAS	Costo Mensual Reg.
1	001556	MEDICO HEMATOLOGO	SERVICIO DE HEMATOLOGIA	01	SI. 6,500.00
2	001557	MEDICO OFTALMOLOGO	CIRUGIA ESPECIALIDADES	01	SI. 6,500.00
3	001558	MEDICO ENDOCRINOLOGO	MEDICINA ESPECIALIDADE	01	SI. 6,500.00
4	001559	MEDICO CARDIOLOGO	SERVICIO DE CARDIOLOGIOA	01	SI. 6,500.00
5	001560	MEDICO CARDIOLOGO	SERVICIO DE CARDIOLOGIOA	01	SI. 6,500.00
6	001561	MEDICO INTERNISTA	MEDICINA	01	SI. 6,500.00
7	001562	MEDICO INTERNISTA	MEDICINA	01	SI. 6,500.00
8	001563	MEDICO INFECTOLOGO	SERVICIO DE INFECTOLOGIA	01	SI. 6,500.00
9	001564	MEDICO NEUMOLOGO	SERVICIO DE NEUMOLOGIA	01	SI. 6,500.00
10	001565	MEDICO NEFROLOGO	SERVICIO DE NEFROLOGIA	01	SI. 6,500.00
11	001566	MEDICO PSIQUIATRA	SALUD MENTAL	01	SI. 6,500.00
12	001567	MEDICO INTENSIVISTA	CUIDADOS INTENSIVOS	01	SI. 6,500.00
13	001568	MEDICO INTENSIVISTA	CUIDADOS INTENSIVOS	01	SI. 6,500.00
14	001569	MEDICO EMERGENCIOLOGO	SERVICIO DE EMERGENCIA	01	SI. 6,500.00
15	001570	MEDICO EMERGENCIOLOGO	SERVICIO DE EMERGENCIA	01	SI. 6,500.00
16	001571	MEDICO CIRUGIA GENERAL	SERVICIO DE CIRUGIA	01	SI. 6,500.00
17	001572	MEDICO CIRUGIA PEDIATRICO	CIRUGIA ESPECIALIDADES	01	SI. 6,500.00
18	001573	MEDICO CIRUJANO CABEZA Y CUELLO	CIRUGIA ESPECIALIDADES	01	SI. 6,500.00
19	001574	MEDICO NEUROCIRUJANO	SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	01	SI. 6,500.00
20	001575	MEDICO TRAUMATOLOGO	SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA	01	SI. 6,500.00
21	001576	MEDICO ANESTESIOLOGO	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	01	SI. 6,500.00
22	001577	MEDICO ANESTESIOLOGO	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	01	SI. 6,500.00
23	001578	MEDICO RADIOLOGO	SERVICIO RADIOLOGIA Y DX POR IMAGENES	01	SI. 6,500.00
24	001579	MEDICO CIRUGIA ONCOLOGICA	SERVICIO DE CIRUGIA ONCOLOGICA	01	SI. 6,500.00
25	001580	MEDICO NEONATOLOGO	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	01	SI. 6,500.00
26	001391	MEDICO ONCOLOGO	SERVICIO DE ONCOLOGIA MEDICA	01	SI. 9,000.00
27	001245	MEDICO GENERAL AUDITOR	OFICINA DE CALIDAD	01	SI. 5,200.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

28	001411	MEDICO GENERAL AUDITOR	OFICINA DE SEGUROS	01	S/. 5,200.00
29	001406	ENFERMERA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN (Nefrología)	01	S/. 2,900.00

De los Requisitos Mínimos

- Título Profesional Universitario/ si el título es del extranjero debe ser validado en el Perú, y estar registrado en la SUNEDU
- Colegiatura del ente correspondiente.
- Título de especialidad con registro de especialidad, registrado en la SUNEDU
- Constancia de habilitación vigente a la fecha de inscripción.
- Resolución Directoral del termino de SERUMS.

IV. PLAZO DE CONTRATACIÓN

- Plazo determinado al 31/12/2026

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de la prestación del Servicio	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGICA DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA GENERAL Y ESPECIALIDADES DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGIA OFICINA DE GESTION DE CALIDAD OFICINA DE SEGUROS
Duración del Contrato Temporal	- A plazo Determinado - 31/12/2026
Remuneración total	Indicado en el numeral III
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
<u>Publicación</u> Publicación y difusión de la convocatoria en el portal web Talento Perú de SERVIR y Página Web del Hospital Antonio Lorena	Del 11/09/2026 al 24/09/2026	Comité de Evaluación
<u>Recepción de Solicitudes</u> En Físico por Mesa de Partes del HAL. <u>Anexo N°1</u> Carta de Postulación adjuntando Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios debidamente foliados de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja. <u>Anexo N°2</u> <u>Anexo N°3</u>	25 de setiembre de 2026 De 07:45 a.m a 15.45.00 pm CV documentado	Participante
Evaluación curricular	28/09/2026	Comité
Publicación de resultados APTO/NO APTO de la evaluación curricular	28/09/2026 20.00 hrs	Comité
Presentación de Reclamos y Reconsideración	29/09/2026 de 7:45.am a 12.00 m	Postulante
Absolución de Reclamos y Reconsideraciones	29/09/2026 14.00 hrs. A 17.00	Comité
Entrevista Personal de APTOS	30/09/2026 08.00 am	Comité
Resultado de la Entrevista Personal	19:00 hrs	

Publicación de los Resultados Finales	30/09/2026 20:00 hrs	Comité
Inducción a los ganadores, adjudicación de plazas y entrega de disposiciones, firma de contrato	01/10/2026 08:00 am	RRHH, Jefes de servicio

VII. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

SERVICIOS PRESTADOS EN HOSPITAL III-1, para todos los cargos ofertados.

VIII. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Los descritos por cada uno de los Jefes de Departamento y/o Servicio que forma parte del presente documento.

IX. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas, estando a cargo de la Comisión según el detalle siguiente:

ETAPAS	PUNTAJE MAXIMO	PORCENTAJE
Evaluación Curricular	100 Puntos	60%
Entrevista Personal Presencial	100 Puntos	40%
TOTAL	100 Puntos	100%

Evaluación Curricular

- Para la calificación correspondiente del Curriculum Vitae, deberá considerarse las condiciones establecidas en el Perfil de Puesto.
- La evaluación curricular será en función a 100 puntos, equivalente al 60 % del puntaje total, de los cuales el postulante deberá de obtener un mínimo de 60 puntos, para poder pasar a la etapa de entrevista personal.

PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

- La presentación del Curriculum Vitae, debidamente firmado y foliado en orden ascendente en la parte superior derecha, en un folder manila y sobre cerrado debidamente rotulado con sus nombres y apellidos y cargo al que se presenta, deberá ser de acuerdo al siguiente orden y documentos:
 - Solicitud de Inscripción.
 - Documento Nacional de Identidad legible (obligatorio).





GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL TONIO LORENA
M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL TONIO LORENA
C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL TONIO LORENA
ECON. CLAUDIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

- c. Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales, penales ni policiales, no estar inhabilitado administrativa ni judicialmente para trabajar con el Estado, no encontrarse en el registro de deudores alimentarios - REDAM, y de tener o no tener vinculación con funcionario o servidor, de tener precisar el grado de parentesco, (según Anexos 1, 2 y 3).
- d. Curricular Vitae Descriptivo (Datos Personales, Formación Educativa, Capacitación, Experiencia).
- e. Documentos que acrediten el CV. Descriptivo en el mismo orden. (legibles obligatorio)
- f. Resolución y/o Carné de CONADIS, de ser el caso.
- g. Profesionales de la Salud Médicos Folder color azul
- h. Enfermeras color turquesa

Documentos a ser tomado en cuenta:

- i) **Formación:** Nivel de estudios alcanzado. Título (Universitario o Técnico), otorgado por Institución debidamente acreditada.
- ii) **Experiencia Laboral:** Se considerará de acuerdo con los perfiles establecidos de Personal Profesional de la Salud, se acredita como adicional la Resolución de término de SERUMS, y se considerará experiencia laboral desde la haber Egresado de la Universidad (acreditado con Constancia) o de acuerdo al Título (Bachiller o Profesional) presentado. Para el caso del Personal Técnico la experiencia laboral se acredita desde la conclusión de su formación debidamente acreditada (constancia). Para todos los cargos 01 año en establecimientos de salud MINSA III-1.

Se acredita con contratos de trabajo, certificados de trabajo, resoluciones de contrato, designación o encargatura, boletas de pago, órdenes de servicio, entre otros.

- iii) **Capacitación:** Se acreditará con Certificados o Constancias de Diplomados, Cursos, Especializaciones, Seminarios, Talleres, u otros, que sean expedidas por instituciones debidamente acreditadas, teniendo una antigüedad no mayor a cinco (05) años, y que deben estar vinculadas al Perfil del Puesto al que se presenta el postulante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para Profesionales de la Salud:

EVALUACION CURRICULAR 100 PUNTOS (60 %)

8

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLOBIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION	PUNTAJE 60 PUNTOS
Título Profesional, con colegiatura, habilitación y SERUMS	40 puntos.
Grado de Maestría	05 puntos
Título de Especialidad	05 puntos
Diplomados (cada uno a 3 puntos)	06 puntos
Cursos, Seminarios, Talleres (cada uno 1 punto)	04 puntos
EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE 40 PUNTOS
Experiencia Laboral General - Privados (2 puntos por año)	10 puntos
Experiencia Laboral General - Entidades Estatales hospital III-1 (3 puntos por año)	09 puntos
Experiencia Laboral Especifica – Sector Salud (7 puntos por año)	21 puntos

Entrevista Personal

La Entrevista Personal para todos los postulantes será de modo presencial, de acuerdo al cronograma establecido, en función a 100 Puntos, equivalente al 40 % del puntaje total.

Los criterios a ser evaluados son:

- | | |
|---|-----------|
| a) Presencia Personal | 20 puntos |
| b) Desenvolvimiento, asertividad y grado de confianza | 30 puntos |
| c) Grado de conocimiento del cargo | 50 puntos |

BONIFICACIONES POR DISCAPACIDAD:

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista personal (puntaje final), y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del **15%** en el puntaje total; siempre que el postulante lo haya indicado en su carta de presentación y cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su Ficha de Postulación su condición de DISCAPACITADO.

- Adjuntar copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS.
- El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la Etapa de Entrevista Personal.

RESULTADOS DEL PROCESO: CUADRO DE MÉRITOS:

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección. Para ser declarado ganador se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Se elaborará el respectivo cuadro de méritos sólo de aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación curricular y entrevista personal.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 65.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR" de la convocatoria, en caso de producirse empate, se seleccionará al postulante con más años de experiencia laboral en Hospital de nivel III-1. Asimismo, se determinará la condición de elegible con puntaje aprobatorio.

A) SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO:

El postulante declarado GANADOR para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, así como entrega de disposición de trabajo, deberá presentarse al día siguiente del término del proceso de concurso a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

B) DE LA DECLARACION DE PLAZAS DESIERTAS:

- Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo aprobatorio.

C) DEVOLUCIÓN DE CURRICULOS

Los currículos presentados para participar en el presente proceso, serán devueltos a partir del quinto día de publicado los resultados finales y hasta por 15 días hábiles en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, luego del cual la institución dispondrá de ellos sin lugar a reclamo alguno.

LA COMISIÓN

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANKE HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA LUCY AINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

ANEXO N° 01**DECLARACION JURADA**

El o la que suscribe, identificado (a)
con DNI N°, RUC N° y con domicilio real en.....
Estado civil natural del Distrito de
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1) No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
- 2) No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuere el caso).
- 3) No encontrarme inhabilitación para ejercer cargo en el Estado.
- 4) No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido-GRSC
- 5) No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
- 6) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- 7) Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato
- 8) Que la información detallada en mi Curriculum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.
- 9) Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.
- 10) No tener antecedentes en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSSC), adjuntar constancia.

Cusco, de del 2026.

Huella
Dactilar

.....
Firma y N° DNI

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANET HUACAC GUZMÁN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CUEVA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA ANITA NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA, y DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Por la presente YO,declaro

bajo juramento lo siguiente¹ Entre mi persona y algún(os) funcionario(s), servidor(es) y/o miembros de la comisión de selección:

1. Existe vinculación

☐

2. No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1) precedente, detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación:

MARCAR CON UN ASPA	CASOS DE VINCULACION
☐	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padre e hijo. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino y tío. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí) o afinidad.
☐	Por ser o haber sido cónyuges o concubinos, o que, por cualquier motivo, hayan tenido o tengan una unión de hecho que manifieste la finalidad de hacer vida en común.
☐	Porque el postulante tiene directa o indirecta participación en alguna empresa o negocio con algún(os) funcionario(s) o servidores(es) del Hospital Antonio Lorena.
☐	Por haber sido o ser el funcionario de confianza, funcionario principal, asesor o trabajador de algún(os) funcionario(s) o servidores(es) del Hospital Antonio Lorena.
☐	Por la existencia de algún tipo de relación en virtud de la cual algún(os) funcionario(s) o servidores(es) del Hospital Antonio Lorena ejerce o se encuentra en capacidad de ejercer una influencia relevante en las decisiones operativas, económicas o de cualquier otra índole que adopte o pudiera adoptar el postulante, o viceversa.
☐	Por haber existido o existir cualquier otro elemento que pudiera significar algún tipo de vinculación directa o indirecta.
☐	Otras razones. Especificar

Cusco,dede 2026.

.....
Apellidos y nombres


¹ Toda información presentada tiene carácter de declaración Jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.
El carácter de declaración jurada respecto de la veracidad de la documentación e información presentada no relevante al Hospital Antonio Lorena de desarrollar la actividad probatoria que les sea considerada pertinente.

ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE O ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE
DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**

Por la presente YO, con DNI N°
..... declaro que: (Marcar con una X)

SI () NO () soy deudor alimentario moroso.

SI () NO () me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM²

Cusco,de del 2026

Huella Dactilar

.....

Apellidos y nombres

DNI. N°

² DEFINICIÓN DE DEUDOR MOROSO: Persona obligada a la prestación de alimentos en virtud a lo resuelto en un proceso judicial que ha culminado, ya sea con sentencia consentida o ejecutoriada o por acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, siempre que se encuentre adeudando por lo menos tres cuotas sucesivas o alternadas de sus obligaciones alimentarias.

Tratándose de procesos judiciales en trámite, se considerará deudor alimentario moroso, la persona que adeude por lo menos tres pensiones devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNEY HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CORTI CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA PATI NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

DIRECCIÓN EJECUTIVA HOSPITAL ANTONIO LORENA DEL CUSCO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE RR.HH.

ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ROTULO A SER PEGADO EN SOBRE CERRADO MANILA

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO REGIMEN DL. 1057

POSTULANTE:

Apellidos y Nombres.

Cargo al que Postula:

Nro. De AIRHSP:

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET SACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GRACIA MILCAR CHOC CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALDIVIA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA



HOSPITAL ANTONIO
LORENA

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: HOSPITAL ANTONIO LORENA

Unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.

Nombre del Puesto: LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA CON ESPECIALIDAD EN NEFROLOGIA - HEMODIALISIS.

Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.

Dependencia Funcional: SERVICIO DE NEFROLOGIA - HEMODIALISIS.

Puestos a su cargo: _____

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral, especializada, segura, oportuna y humanizada al paciente con enfermedad renal crónica que requiere hemodiálisis, mediante el Proceso de Atención de Enfermería, vigilancia clínica permanente, manejo especializado del acceso vascular, vigilancia del tratamiento dialítico, prevención y control de infecciones, identificación oportuna de complicaciones y educación al paciente y familia.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Valorar integralmente al paciente antes, durante y después de la hemodiálisis; aplicar el Proceso de Atención de Enfermería; identificar riesgos y signos de alarma; ejecutar cuidados especializados y actuar oportunamente ante complicaciones intradialíticas. Atender a los pacientes que de forma ambulatoria acuden a recibir atención clínica debido a enfermedades renales agudas y crónicas.
2	Valorar fístula arteriovenosa, injerto o catéter venoso central; aplicar técnica aséptica; identificar infección, trombosis, disfunción y sangrado; realizar conexión y desconexión según protocolos; educar sobre su cuidado.
3	Preparar paciente, equipo y materiales; verificar indicaciones y parámetros prescritos; vigilar parámetros clínicos y dialíticos; controlar signos vitales y peso; identificar y manejar complicaciones.
4	Aplicar protocolos de seguridad; identificar correctamente al paciente; prevenir eventos adversos; verificar medicamentos, soluciones, insumos y dispositivos; comunicar incidentes y eventos adversos.
5	Cumplir higiene de manos, uso de EPP, prevención de infecciones asociadas a accesos vasculares y circuitos, manejo de residuos y vigilancia epidemiológica correspondiente.
6	Administrar medicamentos según prescripción y protocolos; verificar los principios de administración segura; vigilar reacciones adversas y participar en farmacovigilancia y tecnovigilancia.
7	Registrar de forma completa, clara, oportuna y veraz las intervenciones de enfermería, parámetros pre, intra y pos diálisis, incidencias, complicaciones y eventos adversos, preservando la confidencialidad.
8	Educar al paciente y familia sobre enfermedad renal, adherencia a hemodiálisis, control de líquidos, alimentación, medicamentos, cuidado del acceso vascular y signos de alarma.
9	Participar en indicadores, auditorías, supervisiones, proyectos de mejora, seguridad del paciente y cumplimiento de normas, guías y procedimientos.
10	Mantener competencias actualizadas; participar en capacitación, docencia e investigación relacionada con enfermería nefrológica y terapia dialítica.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todos los Órganos y Unidades Orgánicas.
Coordinaciones Externas
Coordinaciones Externas con instituciones del MINSA e instituciones particulares

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos.

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Constancia de término de especialidad y/o título de especialista

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado

C.) ¿Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

D.) ¿Habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

a) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo de documentación o gestión de proyectos, relacionados al puesto al que postula

b) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Manejo intermedio de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint.)

M.C. YANNET CHAC GUZMAN
PRESIDENTE

MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
GLORIA VALLEJO
SECRETARÍA TÉCNICA

F.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS/DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua		X		
Otros (Frances)				
Otros (Especificar)				☐
Observaciones. -				

EXPERIENCIA (sustentar con documento)

Experiencia general

A. Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en establecimientos del MINSA y otros.

Experiencia específica

B. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en establecimientos del MINSA y otros.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

NO APLICA.

D. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional
 ☐ Auxiliar o Asistente
 ☐ Analista
 ☒ Especialista
 ☐ Supervisor / Coordinador
 ☐ Jefe de área o Departamento
 ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Trabajo en equipo y/o bajo presión

-Planificación y organización.
 -Orientación a resultados y cumplimiento de objetivos.
 -Capacidad de trabajo en equipo y toma de decisiones.
 -Comunicación efectiva y atención al detalle.

No aplica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio: Hospital Antonio Lorena.
Duración del contrato: Inicio: Será señalado en la suscripción del contrato.
 Fin: Será señalado en la suscripción del contrato.
Contraprestación mensual: Será señalado en la suscripción del contrato.
 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

FIRMAS

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC
PRESIDENTE

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA VALENTINA RIVERA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	HOSPITAL ANTONIO LORENA
Unidad Orgánica:	Oficina de Gestión de la Calidad
Cargo Clasificado:	Médico General
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	Médico General - AUDITOR
Dependencia Jerárquica Lineal:	Dirección Ejecutiva del Hospital
Dependencia Jerárquica funcional:	Oficina de Gestión de la Calidad
Puestos que supervisa:	Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO

Elabora Informes de Auditoría Médica de Caso, Programadas y realiza Auditoría Clínica evaluando la calidad de registros de las historias clínicas. Se encarga del Componente de Mejora Continua de la Calidad, y participa en los otros Componentes de la Calidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud de la institución
2	Conformar e integrar los Comités de Auditoría Médica (CAM) y Comités de Auditoría en Salud (CAS), brindando la asistencia técnica que requieran
3	Elaboración de Informes de Auditoría Médica de Caso.
4	Elaboración de Informes de Auditoría Médica Programadas
5	Gestionar el Componente de Auditoría Clínica supervisando a los Auditores médicos, enfermeros y obstetras que evalúan la calidad de registros de las historias clínicas
6	Hacer seguimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría en el servicio respectivo
7	Elaborar y conducir la implementación de Proyectos de Mejora Continua de la Calidad (PMCC)
8	Asesorar a los departamentos y servicios asistenciales en el diseño e implementación de PMCC
9	Desarrollar capacitaciones continuas dirigidas al personal asistencial sobre componentes de la Calidad (Auditoría, Guías de práctica clínica, Mejora continua de la Calidad, Autoevaluación, Seguridad del paciente e Información para la Calidad)
10	Otras que la Jefatura o la Dirección del HAL le encomiende

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Audidores del HAL, personal asistencial del HAL.

Profesionales y técnicos de salud de las diferentes unidades, áreas de servicios de las IPRESS, Jefe de servicio y Jefe de departamento

Coordinaciones Externas

Coordinación con GERESA e instituciones que tengan relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	Título Profesional Universitario de Medicina Humana.
☐ Bachiller	Habilitación Profesional Requiere SERUMS
☐ / Ucenciatura	
☒ Diplomado	Diplomado en Auditoría Médica en Salud
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Certificación?

☒ Sí ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

E.) ¿Requiere SERUMS?



GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNEY HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA SENA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

☒ Universitario ☐ ☐

☐ Título de Segunda Especialidad ☐ ☐

☐ Egresado ☐ Título ☐

☐ Doctorado ☐ ☐

☐ Egresado ☐ Título ☐

☒ Sí ☐ No

☐ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Capacitación técnica relacionada con las funciones.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menor de 30 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos y/o especializaciones relacionadas con la Gestión de la Calidad en Salud, con las funciones y el perfil

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Power point			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	
Quechua		X		

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☒ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista / Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Uno (01) año de experiencia en el cargo de Médico Auditor

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☐ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- * Compromiso
- * Orientación a resultados
- * Trabajo en equipo
- * Liderazgo
- * Disponibilidad inmediata
- * Capacidad de organización y planificación
- * Integridad
- * Orientación al usuario
- * Capacidad de análisis e innovación
- * Capacidad para trabajar bajo presión



GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GORIA VALENTINA YANA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	Hospital Antonio Lorena	Unidad Orgánica:	Departamento de Cirugía
Cargo Clasificado:		Código del Cargo:	
Nombre del Puesto:	Especialista en cirugía general		
Dependencia Jerárquica Lineal:	Departamento de cirugía	Dependencia Jerárquica Funcional:	Servicio de cirugía general
Puestos que supervisa:			

MISIÓN DEL PUESTO

Contratar los servicios de especialista en cirugía general, que brinde atención integral a los pacientes del Hospital Antonio Lorena del Cusco y se encargue de realizar auditoría médica en el servicio.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Atención en consulta externa, emergencia y hospitalización de cirugía general.
- Acciones de vigilancia y prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes de competencia de cirugía general en la Región del Cusco.
- Elaboración de planes de trabajo y Guías de Práctica Clínica.
- Llenado adecuado de registros de atenciones.
- Elaboración y presentación de informes diarios sobre las atenciones efectuadas.
- Trabajo administrativo de evaluación de prestaciones en cirugía general.
- Realizar la auditoría médica en el servicio de cirugía general.
- Otras actividades que le asigne la jefatura del Servicio.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Con médicos especialistas pertenecientes al servicio de cirugía general y jefatura.
Coordinaciones Externas	Con diferentes servicios del departamento de cirugía.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

Secundaria		Técnico		No Universitario		Universitario		Maestría		Doctorado	
Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Egresado	Titulado	Egresado	Titulado	Egresado	Titulado	Egresado	Titulado
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Título/ Licenciatura: MÉDICO CIRUJANO
Título de Segunda Especialidad: EN CIRUGÍA GENERAL (Titulado)

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

SI ☒ NO ☐

D.) ¿Requiere Habilitación?

SI ☒ NO ☐

E.) ¿Requiere SERUMS?

SI ☒ NO ☐

F.) ¿Requiere Registro de Segunda Especialidad?

SI ☒ NO ☐

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto:

Residencia médica en cirugía general con RNE.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Diplomado en auditoría médica con RNA. (Cada curso debe tener una duración no menor a las horas exigidas por norma).

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. YANNET HUACAC GUZMÁN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARIA TÉCNICA

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas				
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☐	☒	☐	☐
Quechua	☒	☐	☐	☐
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	☐	☒	☐	☐
Excel	☐	☒	☐	☐
PowerPoint	☐	☒	☐	☐

EXPERIENCIA

Experiencia General:

Experiencia como médico general: 1 año.

Experiencia Específica:

A.) Nivel mínimo de puesto requerido:

Practicante ☐ | Auxiliar/Asistente ☐ | Analista/Especialista ☒ | Jefe de Área/Coordinador ☐ | Supervisor/Gerente/Director ☐

B.) Tiempo de experiencia requerida para el puesto:

Experiencia en cirugía general en un hospital III, mínima 2 años (incluye residentado médico).

C.) Experiencia en el Sector Público:

SI ☒ NO ☐

Indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes: Mínimo 02 años (se otorgará bonificación especial a los residentes egresados del HAL).

Otros aspectos complementarios: Haber realizado auditoría médica previamente.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Compromiso
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Liderazgo

- Disponibilidad inmediata
- Capacidad de organización y planificación
- Integridad
- Capacidad para trabajar bajo presión

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMÁN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOCOMA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VILLALBA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL ANTONIO LORENA DE CUSCO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Cargo Clasificado:	MEDICO ESPECIALISTA
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	MEDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Dependencia Jerárquica funcional:	JEFATURA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIDADES
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en Oftalmología, mediante la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las patologías oftalmológicas que afectan la salud visual de la población del Cusco, en los diferentes grupos etáreos, con el fin de mejorar la salud, calidad de vida y bienestar de todos los pacientes, cumpliendo con los protocolos médicos y estándares de calidad de la Institución.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica especializada en Oftalmología en el área de consulta externa: diagnóstico y tratamiento de patologías oculares en todos los grupos etáreos.
- Brindar atención médica especializada para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oculares en pacientes hospitalizados en los diferentes servicios del Hospital Antonio Lorena.
- Realizar procedimientos quirúrgicos menores y cirugías mayores especializadas afines a la especialidad de Oftalmología.
- Atención de interconsultas en los servicios de Hospitalización y áreas críticas del hospital.
- Brindar atención de emergencias en la especialidad.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la consulta externa inherentes a la especialidad de Oftalmología (refracción, oftalmoscopia directa e indirecta, ecografía ocular, etc)
- Participar en el desarrollo de actividades docentes e investigación, programados por el hospital.
- Elaboración de historias clínicas, y documentación a fin según normatividad.
- Elaboración de guías de práctica clínica de la especialidad.
- Liderar equipos de profesionales de la salud para proporcionar un cuidado integral de los pacientes ante emergencias y cirugías de emergencia.
- Conocer y cumplir la política, reglamento y disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales y técnicos de salud de las diferentes unidades, áreas de servicios de las IPRESS, jefes de servicios y jefes de departamento

Coordinaciones Externas

Coordinación con las instituciones que tengan relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s) / situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	Médico cirujano
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Certificación?

☒ Si	☐ No
D.) ¿Requiere habilitación profesional?	
☒ Si	☐ No
E.) ¿Requiere SERUMIS?	



Irving Angel Ugarte Diaz
CIRUJANO PEDIATRA
CMR 64080 RNE. 47398

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. YANNET HUACAC
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
C.P.C. AMILCAR
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA VALER
SECRETARIA GENERAL

☐ Universitario	☐ ☒	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado	☒ Si	☐ No
		☒ Título de Segunda Especialidad			F.) ¿Registra Registro Nac. de Especialista?	
		☐ Egresado	☒ Titulado	Médico cirujano especialista en Oftalmología		☒ Si
						☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimientos teóricos y prácticos en Oftalmología y capacidad resolutoria para el tratamiento médico y quirúrgico de patologías oftalmológicas.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos y/o especializaciones relacionadas con las funciones

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres años (03) de experiencia en hospital nivel III, incluye residentado médico.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de experiencia que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional	☐ Auxiliar o Asistente	☒ Analista / Especialista	☐ Supervisor / Coordinador	☐ Jefe de Área o Upto.	☐ Gerente o Director
--	---	---	---	---	---

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Un (01) año en el sector público y/o privado realizando funciones relacionadas al puesto

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☐ SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Compromiso Orientación a resultados Trabajo en equipo Liderazgo Disponibilidad inmediata | <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de organización y planificación Integridad Orientación al usuario Capacidad de análisis e innovación Capacidad para trabajar bajo presión |
|--|---|



 Irving Ange Ugarte Diaz

 CIRUJANO PEDIATRA

 CMP 69080 RNE. 47396

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

 HOSPITAL ANTONIO LORENA

 M.C. YANNET HUACAC GUZMAN

 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

 HOSPITAL ANTONIO LORENA

 C.P.C. AMY...

 PRIMERA VICEDIRECTORA

 ECON. GLORIA VALENTE

 SECRETARIA EJECUTIVA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL ANTONIO LORENA DE CUSCO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Cargo Clasificado:	MEDICO ESPECIALISTA
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Dependencia Jerárquica funcional:	JEFATURA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO

La misión del médico neurocirujano del Hospital Antonio Lorena del Cusco es brindar atención especializada, integral, oportuna, segura y humanizada a los pacientes con enfermedades del sistema nervioso central y periférico, empleando conocimientos científicos actualizados, tecnología disponible y las mejores prácticas de la especialidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención médica especializada a pacientes con patologías neuroquirúrgicas, tanto en consulta externa como en hospitalización, emergencia y áreas críticas.
2	Realizar evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades y lesiones del sistema nervioso central y periférico, utilizando criterios clínicos, imagenológicos y de laboratorio.
3	Atender y manejar emergencias neuroquirúrgicas, priorizando oportunamente a los pacientes con traumatismo craneoencefálico, hemorragias intracraneales, hidrocefalia aguda, lesiones raquímedulares y otras condiciones que comprometan la vida o la función neurológica.
4	Realizar procedimientos e intervenciones neuroquirúrgicas de acuerdo con su nivel de competencia, complejidad hospitalaria, protocolos institucionales y disponibilidad de recursos.
5	Participar en la planificación y ejecución del tratamiento quirúrgico, realizando la valoración preoperatoria, procedimiento quirúrgico y seguimiento postoperatorio del paciente.
6	Solicitar, interpretar y correlacionar estudios auxiliares de diagnóstico, especialmente tomografía computarizada, resonancia magnética, angiografía y otros estudios pertinentes a la patología neuroquirúrgica.
7	Participar en las actividades de emergencia y guardias hospitalarias, proporcionando atención neuroquirúrgica continua y oportuna.
8	Elaborar y mantener actualizada la documentación clínica, incluyendo historias clínicas, notas de evolución, indicaciones médicas, informes operatorios, epicrisis y demás registros establecidos por la institución.
9	Participar en juntas médicas y reuniones clínicas, contribuyendo a la toma de decisiones en pacientes de alta complejidad.
10	Aplicar guías de práctica clínica, protocolos y normas de bioseguridad, promoviendo una atención segura y basada en evidencia científica.
11	Participar en actividades de docencia y capacitación, contribuyendo a la formación de médicos residentes, internos, estudiantes y demás personal de salud.
12	Participar en actividades de investigación científica, auditoría médica y mejora continua de la calidad de atención en Neurocirugía.
13	Participar en actividades de gestión del servicio, identificando necesidades de equipamiento, infraestructura, recursos humanos e insumos necesarios para garantizar una adecuada atención neuroquirúrgica.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales y técnicos de salud de las diferentes unidades, áreas de servicios de las IPRESS, Jefes de servicios y Jefes de departamento

Coordinaciones Externas

Coordinación con las instituciones que tengan relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- ☐ Egresado(a)
☐ Bachiller
☒ Título/ Licenciatura
☐ Maestría
☐ Egresado ☐ Titulado

Médico cirujano

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ SI ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

E.) ¿Requiere SERUMS?

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAZ CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLOMARIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

☐ Universitario ☐ ☒

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

☒ Título de Segunda Especialidad ☐ Egresado ☒ Titulado

Médico cirujano especialista en Neurocirugía

☒ Sí ☐ No

F.) ¿Requiere Registro Nac. de Especialista?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentarla) :

Conocimientos teóricos y prácticos en neurocirugía y capacidad resolutoria para el tratamiento médico y quirúrgico de patologías del sistema nervioso central y periférico.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Note: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos y/o especializaciones relacionadas con las funciones

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres años (03) de experiencia en hospital nivel III, incluye residentado médico.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante ☐ Auxiliar o ☒ Analista / ☐ Supervisor / ☐ Jefe de Área o ☐ Gerente o
☐ profesional ☐ Asistente ☐ Especialista ☐ Coordinador ☐ Dpto. ☐ Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Un (01) año en el sector público y/o privado realizando funciones relacionadas al puesto

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☐ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Compromiso
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Disponibilidad Inmediata
- Capacidad de organización y planificación
- Integridad
- Orientación al usuario
- Capacidad de análisis e innovación
- Capacidad para trabajar bajo presi

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. CLARA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	HOSPITAL ANTONIO LORENA		
Unidad Orgánica:	Oficina de Convenios, Seguros y Referencias		
Cargo Clasificado:	Médico General	Código del Cargo:	M.C. 001410
Nombre del Puesto:	Médico General Auditor		
Dependencia Jerárquica Lineal:	Oficina de Convenios, Seguros y Referencias		
Dependencia Jerárquica Funcional:	Oficina de Convenios, Seguros y Referencias		
Puestos que supervisa:	Ninguno		

2. MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar y mejorar la calidad de la atención, asegurando la pertinencia clínica, la correcta codificación de prestaciones y el uso eficiente de recursos. Sus funciones incluyen realizar auditorías concurrentes y de caso, revisar historias clínicas para evaluar la adherencia a guías de práctica clínica, y auditar las prestaciones del SIS (Seguro Integral de Salud).

3. FUNCIONES DEL PUESTO

1. Realizar auditorías preventivas y concurrentes, es decir, durante la hospitalización, para garantizar la calidad y seguridad en la atención.
2. Velar por la integridad, custodia, correcto llenado y confidencialidad de las historias clínicas y documentos relacionados.
3. Medir la adherencia a las guías de práctica clínica (GPC) y protocolos, evaluando la pertinencia de las atenciones brindadas.
4. Revisar y auditar los registros y prestaciones del SIS y otros convenios (SOAT, SALUDPOL) para evitar observaciones no conformes, asegurando la correcta codificación y facturación.
5. Elaborar informes técnicos de auditoría y proponer acciones de mejora o correctivas a los servicios asistenciales.
6. Participar activamente en los comités de auditoría médica, apoyando en la organización y funcionamiento de estos.
7. Brindar asistencia técnica y retroalimentar a los médicos y especialistas sobre temas de auditoría y normatividad.
8. Otras funciones asignadas por el inmediato superior.

4. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:	Profesionales y técnicos de salud de las diferentes unidades, áreas de servicios de las IPRESS. Jefe de servicio y Jefe de departamento.
Coordinaciones Externas:	Coordinación con las instituciones que tengan relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo / Grado(s) / situación académica requeridos para el puesto:

☐ Secundaria Incompleta	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐ Bachiller	☐ Maestría (Egresado / Titulado)
☐ Secundaria Completa	☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☒ Título Profesional / Licenciatura	☐ Doctorado (Egresado / Titulado)

Especifique el Título Profesional / Grado requerido: Título Profesional Universitario de Medicina Humana.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALDIVIA NINA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

B.) ¿Requiere Colegiatura? ☒ Sí ☐ No	C.) ¿Requiere Habilitación profesional? ☒ Sí ☐ No	D.) ¿Requiere SERUMS? ☒ Sí ☐ No
E.) ¿Requiere Título de Segunda Especialidad Profesional? ☐ Sí ☒ No	F.) ¿Requiere Reg. Nac. de Especialista (RNE)? ☐ Sí ☒ No	

6. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos Principales:	Capacitación técnica relacionada con las funciones. (No requieren documentación sustentatoria)
B.) Programas de Especialización Requeridos:	Cursos relacionados con las funciones y perfil. (Nota: Cada curso de especialización debe tener no menor de 90 horas acreditadas).

C.) Dominio de Ofimática					D.) Dominio de Idiomas				
Ofimática	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	Idiomas	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X			Inglés	-			
Excel		X			Quechua		X		
PowerPoint	-								

7. EXPERIENCIA

Experiencia General:	Uno (01) año en el sector público y/o privado.
----------------------	--

A.) Nivel mínimo de puesto requerido (en el sector público o privado):					
☐ Practicante	☐ Auxiliar / Asistente	☒ Analista / Especialista	☐ Supervisor / Coord.	☐ Jefe de Área / Dpto.	☐ Gerente / Director

B.) Experiencia Específica:	Un (01) año realizando funciones relacionadas al puesto.
C.) Experiencia en Sector Público:	☐ Sí ☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

8. HABILIDADES O COMPETENCIAS

• Compromiso • Orientación a resultados • Trabajo en equipo • Liderazgo • Disponibilidad inmediata	• Capacidad de organización y planificación • Integridad • Orientación al usuario • Capacidad de análisis e innovación • Capacidad para trabajar bajo presión
--	---

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
GLORIA VALENTINA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	Hospital Antonio Lorena
Unidad Orgánica:	Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos
Cargo Clasificado:	Médico Especialista
Código del Cargo Clasificado:	MC-806
Nombre del Puesto:	Médico Especialista Emergencista o Internista
Dependencia Jerárquica Lineal:	Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos
Dependencia Jerárquica Funcional:	Servicio de Cuidados Intensivos
Puestos que supervisa:	Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO
Brindar atención médica oportuna, eficiente y de calidad para diagnosticar, estabilizar y tratar pacientes con condiciones agudas que ponen en riesgo su vida o integridad física.

FUNCIONES DEL PUESTO	
N°	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES
1	Atención inmediata de pacientes con riesgo vital inminente (paro, trauma, shock, insuficiencia respiratoria).
2	Evaluación clínica rápida para determinar la gravedad y prioridad de atención de cada paciente y el diagnóstico de patologías de inicio rápido o descompensaciones crónicas, incluyendo el uso de procedimientos invasivos y no invasivos.
3	Seleccionar, solicitar e interpretar procedimientos de emergencia.
4	Tratar emergencias médicas, incluyendo crisis hipertensivas, infecciones graves, infartos y enfermedades respiratorias agudas.
5	Manejar adultos con múltiples enfermedades crónicas descompensadas (diabetes, insuficiencia cardíaca, insuficiencia renal).
6	Cuidado especializado de bebés nacidos mucho antes de término, abordando su inmadurez orgánica.
7	Coordinar con subespecialistas para el traslado u hospitalización definitiva.
8	Otras funciones asignadas por el inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas:	Profesionales y técnicos de salud de las diferentes unidades, áreas de servicios de las IPRESS, Jefe de servicio y Jefe de departamento.
Coordinaciones Externas:	Coordinación con las instituciones que tengan relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente.

FORMACIÓN ACADÉMICA			
A.) Formación Académica:	Título Profesional Universitario de Medicina Humana. Titulado en segunda especialidad profesional.		
B.) Grado(s)/situación académica:	☐ Secundaria Incompleta	☐ Secundaria Completa	☐ Técnica Básica (1-2 años)
	☐ Técnica Superior (3-4 años)	☐ Bachiller	☐ Licenciatura / Título Univ.
	☐ Egresado Maestría	☐ Titulado Maestría	☒ Título Segunda Especialidad
C.) ¿Requiere Colegiatura?	Sí ☒ No ☐	D.) ¿Requiere habilitación profesional?	Sí ☒ No ☐
E.) ¿Requiere SERUMS?	Sí ☒ No ☐	F.) ¿Requiere Registro Nac. de Especialista?	Sí ☒ No ☐

60

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMN. CAR. CHOCQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALDIVIA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

CONOCIMIENTOS				
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos:		Capacitación técnica relacionada con las funciones.		
B.) Programas de especialización requeridos:		Cursos y/o especializaciones relacionadas con las funciones (Cada curso y/o especialización debe tener no menos de 90 horas).		
C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas:				
IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua		X		
OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
PowerPoint		X		
EXPERIENCIA				
Experiencia general:		Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica:		A.) Nivel mínimo de puesto: Especialista / Analista B.) Tiempo de experiencia requerida: Dos (02) años realizando funciones relacionadas al puesto. C.) Experiencia en Sector Público: ☐ SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público. ☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.		
HABILIDADES O COMPETENCIAS				
• Compromiso • Orientación a resultados • Trabajo en equipo • Liderazgo • Disponibilidad inmediata		• Capacidad de organización y planificación • Integridad • Orientación al usuario • Capacidad de análisis e innovación • Capacidad para trabajar bajo presión		

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. YANNY MUJACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
C.P.C. AMILCAK CHON C. CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA VALENTE NAVA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Unidad Orgánica:	Hospital Antonio Lorena
Cargo Clasificado:	Médico especialista en Medicina Intensiva
Código del Cargo Clasificado:	SP-ES
Nombre del Puesto:	Médico Especialista en Medicina Intensiva
Dependencia Jerárquica Lineal:	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Dependencia Jerárquica funcional:	Servicio de Unidad de cuidados Intensivos
Puestos que supervisa:	Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención al paciente con criterio crítico y de cuidados intermedios, en el ámbito de su profesión de acuerdo al modelo integral de salud, según la necesidad sanitaria, cartera de servicios y normatividad vigente

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes con criterio de atención crítica y de cuidados intensivos, de acuerdo con las guías de atención establecida
2	Examinar, diagnosticar, y prescribir tratamiento de medicina en área especializara – Cuidados Intensivos
3	Supervisar la atención adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a sus normas y guías de atención aprobadas
4	Efectuar intervenciones de cirugía menor y procedimientos invasivos y actividades asistenciales especializadas
5	Elaborar historias clínicas, expedir certificados de defunción y otros que se encuentren establecidas en las normas vigentes.
6	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados
7	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo
8	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia
9	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizados
10	Cuando corresponda podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes
11	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa
12	

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales y técnicos de salud de las diferentes unidades, áreas de servicios de las UPRES, jefe de servicio y jefe de departamentos

Coordinaciones Externas

Coordinación con las instituciones que tengan relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (3 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(s)
☐ Bachiller
☒ Título/ Licenciatura
☐ Maestría
☐ Especialista
☐ Doctorado

Título de carrera universitaria como médico cirujano y constancia de término de residency médico y/o título de especialidad en medicina intensiva

C.) ¿Se requiere Certificación?

☒ Sí ☐ No

D.) ¿Se requiere Habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. ANTONIO CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

DR. GLORIA VILLALBA
SECRETARIA TECNICA

ECON. GLO. A. R. 1964
SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	UNIDAD EJECUTORA 403 DEL HOSPITAL ANTONIO LERENA DEL CUSCO
Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
Cargo Clasificado	MEDICO ESPECIALISTA
Clasificación	
Nombre del puesto	MEDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGIA
Dependencia jerárquica lineal	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
Dependencia jerárquica funcional	JEFATURA DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención a pacientes con patología ortopédica y traumatológica en el ámbito de su profesión de acuerdo al modelo integral de salud, de acuerdo a las medidas sanitarias, cartera de servicios y normatividad vigentes,

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención de su especialidad en el ámbito de la región del Cusco.
- 2 Realizar evaluación especializada de patología del sistema locotor.
- 3 Evaluar de manera integral a los pacientes para el diagnóstico adecuado y manejo integral de los pacientes.
- 4 Tener conocimiento y dominar las técnicas básicas del manejo incurso y cruento de la cirugía ortopédica y traumatológica.
- 5 Desarrollar actividades de promoción y orientación en los pacientes de la especialidad.
- 6 Conducirse adecuadamente en todas las áreas de competencia del servicio.
- 7 Ser propositivo, moral y ético y cumplir con la normatividad vigente, no estar inmerso en actos de corrupción ni extorsión.
- 8 Atender a los pacientes con calidad y empatía.
- 9 Tener conocimientos avanzados de los segmentos de artroscopia de hombro, rodilla y tobillo.
- 10 Estar capacitado para atención de emergencia en traumatología.
- 11 Predisposición para trabajar bajo presión.
- 12 Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Profesionales y técnicos de la salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, jefe de servicio y jefe de departamento.

Coordinaciones externas

Coordinación con las instituciones que tengan relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☒ Egresado(a)	Título en la carrera universitaria de Médico Cirujano	SI	☒ No ☐
			☐ Bachiller			
			☒ Título			
☐ Primaria						
☐ Secundaria						
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)						
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)						
☒ Universitaria		X			SI	☒ No ☐
					D) ¿Habilitación profesional?	
					SI	☒ No ☐

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET GUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCA CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA IGARZA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☒ Segunda especialidad	
☐ Egresado ☒ Titulado	
Título de emitido por la Universidad de Especialista en Ortopedia y Traumatología	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos del Código de Ética y deontología profesional.

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menor a 2 meses.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos

Residencia de Cirugía artroscópica en Hospital III-1 (Nacional o Extranjero).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X			Inglés				
Excel		X			Quechua		X		
Power point		X			Otros				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Diez (10) años en un establecimiento de salud.

Experiencia laboral específica

A. Marque el nivel mínimo del puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado

☐ Practicante/ ☐ Auxiliar/ ☐ Analista/ ☐ Supervisor/ ☐ Jefe de área/ ☐ Gerente/
☐ Profesional ☐ Asistente ☒ Especialista ☐ Coordinador ☐ Departamento ☐ Director

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Más de cinco (05) años en hospital nivel III-1, como Médico especialista en Ortopedia y Traumatología (no incluye residente médico)

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (Parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el sector público.

☒ Si, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público. ☐ No, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público.

*En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

No haber tenido interrupciones en el ejercicio profesional de la especialidad mayores a un año (01) calendario hasta la fecha de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Conocimiento de Gestión y Auditoría Médica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

* Compromiso

* Orientación a resultados

* Capacidad de organización y planificación

* Integridad

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
C.R.C. AMILCAR CHOCAY CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

Dr. Jose S. Diaz Ortiz
MEDICO CIRUJANO, C.M.P. 33484
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA VALENTE DE LA MONTE
SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL ANTONIO LORENA DE CUSCO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Cargo Clasificado:	MEDICO ESPECIALISTA
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dependencia Jerárquica funcional:	JEFATURA DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO

La misión del médico especialista en Medicina Interna del Hospital Antonio Lorena, es brindar atención médica integral y especializada (preventiva, diagnóstica y terapéutica) a pacientes con patologías diversas. Esto se realiza en consulta externa y hospitalización; garantizando calidad, ética médica y el uso farmacológico acorde a las últimas guías de práctica clínica y con el más alto nivel de evidencia.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Visita médica a pacientes internados en el Servicio de Medicina Interna, elaboración de historias clínicas, indicación terapéutica, indicación de exámenes auxiliares e imagenológicos, otorgar informe de evolución médica a pacientes y familiares.
- 2 Realización de distintos procedimientos diagnósticos como: punción lumbar, biopsias, aspiración de médula ósea, toma de muestra para análisis de gases arteriales, toma de muestra para diferentes cultivos.
- 3 Coordinar con otras unidades orgánicas involucradas en el proceso de atención para garantizar una adecuada y oportuna atención.
- 4 Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- 5 Respuesta de interconsultas por parte de otros servicios, realizando examen físico, anamnesis y valoración del paciente.
- 6 Atención de consulta externa especializada en medicina interna.
- 7 Participar en la elaboración de Guías de Práctica Clínica de las 10 patologías más frecuentes del Servicio de Medicina Interna.
- 8 Participar en comités clínicos y epidemiológicos de relevancia para el Servicio de Medicina Interna.
- 9 Realizar auditorías de calidad de registro y caso en el Servicio de Medicina Interna.
- 10 Participar en actividades académicas con internos y residentes del Servicio de Medicina Interna.
- 11 Otras actividades que determine la Jefatura del Servicio de Medicina Interna.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con el personal asistencial y administrativo que labora en el Servicio de Medicina Interna.

Coordinaciones Externas

Con el personal asistencial y administrativo que labora en los diferentes servicios asistenciales, áreas y oficinas del Hospital Antonio Lorena de Cusco

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- ☐ Egresado(a)
- ☐ Bachiller
- ☐ Título/ Licenciatura
- ☐ Maestría
- ☐ Egresando ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

E.) ¿Requiere SERUMS?

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANKI HUACAC GUAMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VILLALBA
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
Dr. Jhoel Charalla Acevedo
MEDICO INTERNISTA
CALLE 403 RITE 40278

☐ Universitario	☐	☒	☐ Doctorado		☒ ☐ No
			☐ Egresado	☐ Titulado	
			☒ Título de Segunda Especialidad		F.) ¿Requiere Registro Nac. de Especialista?
			☐ Egresado	☐ Titulado	☒ ☐ No
				Medicina Interna	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentarla):

Manejo de Enfermedades propias del campo de la medicina interna.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word				
Excel				
Powerpoint				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año en el sector público o privado como médico especialista en medicina interna.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante	☐ Auxiliar o	☐ Asesor /	☐ Supervisor /	☐ Jefe de Área o	☐ Gerente o
☐ profesional	☐ Asistente	☐ Especialista	☐ Coordinador	☐ Opto.	☐ Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Un (01) año como especialista, posterior al residente médico en el sector público

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Un (01) año como especialista, posterior al residente médico

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- | | |
|------------------------------------|---|
| * Compromiso | * Capacidad de organización y planificación |
| * Orientación a resultados | * Integridad |
| * Trabajo en equipo y compañerismo | * Orientación al usuario |
| * Liderazgo | * Capacidad de análisis e innovación |
| * Disponibilidad inmediata | * Capacidad para trabajar bajo presión |
| | * Empatía con el paciente |

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA VALDIVIA
SECRETARÍA TÉCNICA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
Dr. Jhoel Charalla Acevedo
MÉDICO INTERNISTA
CNP 52630 RNE 40276

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	Departamento de medicina
Unidad Orgánica:	Servicio de Neumología
Cargo Clasificado:	Médico Especialista
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	Neumólogo asistente
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefatura del Servicio de Neumología
Dependencia Jerárquica funcional:	Jefatura del Servicio de Neumología
Puestos que supervisa:	Personal no médico o unidades encargadas por la Jefatura del Servicio

MISIÓN DEL PUESTO
Atender de manera integral, proliza y oportuna la patología cardiovascular, en sus tres pilares fundamentales: preventivo de diagnóstico y terapéutico, respetando la confidencialidad, buen trato y humanismo a todos los pacientes sin distinción de ninguna índole.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención especializada en consulta externa, hospitalización e interconsultas.
- 2 Diagnosticar y tratar enfermedades respiratorias agudas y crónicas.
- 3 Evaluar pacientes con asma, EPOC, enfermedades intersticiales, enfermedades pleurales, tuberculosis, infecciones respiratorias y neoplasias pulmonares.
- 4 Realizar broncoscopia flexible diagnóstica y terapéutica de acuerdo con las competencias profesionales.
- 5 Realizar procedimientos pleurales como toracocentesis, biopsia pleural, colocación de drenaje torácico, pleurodesis y pleuroscopia.
- 6 Interpretar pruebas de función pulmonar, caminata de seis minutos, oximetría y otros procedimientos diagnósticos respiratorios.
- 7 Participar en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con tuberculosis sensible y resistente conforme a la Norma Técnica vigente.
- 8 Indicar y supervisar oxigenoterapia, ventilación mecánica no invasiva y demás terapias respiratorias.
- 9 Elaborar historias clínicas, informes médicos, epicrisis, certificados y demás documentación asistencial.
- 10 Participar en actividades de docencia, investigación, capacitación continua y mejora de la calidad.
- 11 Integrar comités, juntas médicas y auditorías cuando sea designado.
- 12 Cumplir otras funciones afines asignadas por la Jefatura del Servicio y el Departamento de Medicina.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Coordina con todos los neumólogos asistentes y el personal no médico del servicio

Coordinaciones Externas
Coordina con otras especialidades médicas o de apoyo al diagnóstico

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	
☐ Bachiller	
☒ Título/Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si	☐ No
--	-----------------------------

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si	☐ No
--	-----------------------------

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANIS CHILACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLOM VALENTE TORO MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

ECON. GLORIA VALENTINA RIVERA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL ANTONIO LORENA DE CUSCO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Cargo Clasificado:	MEDICO ESPECIALISTA
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dependencia Jerárquica funcional:	JEFATURA DEL SERVICIO DE ENDOCRINOLOGIA
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO
La misión del médico especialista en endocrinología del Hospital Antonio Lorena, es brindar atención médica integral y especializada (preventiva, diagnóstica y terapéutica) a pacientes con patologías diversas. Esto se realiza en consulta externa y hospitalización; garantizando calidad, ética médica y el uso farmacológico acorde a las últimas guías de práctica clínica y con el más alto nivel de evidencia.

FUNCIONES DEL PUESTO	
1	Visita médica a pacientes internados en el Servicio de endocrinología, elaboración de historias clínicas, Indicación terapéutica, indicación de exámenes auxiliares e imagenológicos, otorgar informe de evolución médica a pacientes y familiares.
2	Realización de distintos procedimientos diagnósticos como: evaluación de pie diabético, biopsias de tiroides, evaluaciones nutricionales, curaciones de heridas avanzadas de pie diabético.
3	Coordinar con otras unidades orgánicas involucradas en el proceso de atención para garantizar una adecuada y oportuna atención.
4	Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
5	Respuesta de interconsultas por parte de otros servicios, realizando examen físico, anamnesis y valoración del paciente.
6	Atención de consulta externa especializada en endocrinología.
7	Participar en la elaboración de Guías de Práctica Clínica del Servicio de endocrinología.
8	Participar en comités clínicos y epidemiológicos de relevancia para el Servicio de endocrinología.
9	Realizar auditorías de calidad de registro y caso en el Servicio de endocrinología.
10	Participar en actividades académicas con internos y residentes del Servicio de endocrinología.
11	Otras actividades que determine la jefatura del Servicio de endocrinología.

COORDINACIONES PRINCIPALES
Coordinaciones Internas
Con el personal asistencial y administrativo que labora en el Servicio de endocrinología.

Coordinaciones Externas
Con el personal asistencial y administrativo que labora en los diferentes servicios asistenciales, áreas y oficinas del Hospital Antonio Lorena de Cusco

FORMACIÓN ACADÉMICA																							
A.) Formación Académica <table style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Incompleta</th> <th style="text-align: center;">Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 o 2 años)</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 o 4 años)</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	B.) Grado(s) / Situación académica y estudios requeridos para el puesto <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">☐ Egresado(a)</td> <td style="width: 70%;"></td> </tr> <tr> <td>☐ Bachiller</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Título/ Licenciatura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Egresado ☐ Titulado</td> <td></td> </tr> </table>	☐ Egresado(a)		☐ Bachiller		☐ Título/ Licenciatura		☐ Maestría		☐ Egresado ☐ Titulado	
	Incompleta	Completa																					
☐ Secundaria	☐	☐																					
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐																					
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐																					
☐ Egresado(a)																							
☐ Bachiller																							
☐ Título/ Licenciatura																							
☐ Maestría																							
☐ Egresado ☐ Titulado																							
	C.) ¿Se requiere Calificación? ☒ Sí ☐ No D.) ¿Requiere habilitación profesional? ☒ Sí ☐ No E.) ¿Requiere SEMUNAF?																						

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNE BUAJAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCA CHUQUILLAS CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

☐ Universitario	☐	☒	☐ Doctorado		☒ ☐ No
			☐ Egresado	☐ Titulado	
			☒ Título de Segunda Especialidad	Endocrinología	☒ ☐ No
			☐ Egresado	☐ Titulado	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Manejo de Enfermedades propias del campo de la endocrinología.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Actualizaciones en congresos de diabetes

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

EXPERIENCIA

Experiencia general:

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año en el sector público o privado como medico especialista en endocrinología.

Experiencia específica:

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante	☐ Auxiliar o	☐ Analista /	☐ Supervisor /	☐ Jefe de Área o	☐ Gerente o
☒ Profesional	☐ Asistente	☐ Especialista	☐ Coordinador	☐ Upto.	☐ Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Un (01) año como especialista, posterior al resido de médico en el sector público

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Un (01) año como especialista, posterior al resido de médico

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Compromiso Orientación a resultados Trabajo en equipo Liderazgo Disponibilidad Inmediata | <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de organización y planificación Integridad Orientación al usuario Capacidad de análisis e innovación Capacidad para trabajar bajo presión |
|--|---|

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANIEL JIMENEZ GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMELIA ROSA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	Departamento de Salud Mental y Adicciones
Unidad Orgánica:	Unidad de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones (UHSMA)
Cargo Clasificado:	Médico Especialista
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	Médico Psiquiatra
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe del Departamento de Salud Mental y Adicciones
Dependencia Jerárquica funcional:	Dirección Médica del Hospital Antonio Lorena
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO
Brindar atención médico-psiquiátrica especializada e integral a pacientes hospitalizados y de consultorio externo para programa presupuestal de Salud Mental, garantizando diagnóstico oportuno, manejo farmacológico y psicosocial, y coordinación interdisciplinaria en el marco de la normativa vigente del MINSA y los derechos en salud mental.

FUNCIONES DEL PUESTO	
1	Realizar la evaluación clínica integral y diagnóstico psiquiátrico de los pacientes hospitalizados en la UHSMA, utilizando criterios CIE-11.
2	Prescribir y supervisar el tratamiento farmacológico psiquiátrico, ajustando dosis y medicamentos según la evolución clínica del paciente.
3	Elaborar la historia clínica psiquiátrica, epícrisis y documentos clínicos conforme a los formatos establecidos por el Hospital Antonio Lorena y el MINSA.
4	Coordinar con el equipo multidisciplinario (psicología, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional) el plan de tratamiento y rehabilitación de cada paciente.
5	Gestionar y autorizar las altas, permisos y derivaciones de los pacientes hospitalizados, garantizando la continuidad de cuidados.
6	Participar en las visitas de sala diarias y en las reuniones clínicas del servicio, presentando casos y discutiendo diagnósticos y planes terapéuticos.
7	Atender urgencias psiquiátricas dentro del hospital y brindar interconsultas a otras especialidades médicas del Hospital Antonio Lorena.
8	Realizar atenciones por consultorio externo a pacientes con diagnósticos de Salud Mental.
9	Realizar la evaluación y seguimiento de pacientes con trastornos por uso de sustancias, aplicando protocolos de desintoxicación y tratamiento de adicciones.
10	Registrar la atención brindada en el Sistema de Información en Salud (HIS) y en el Sistema Integral de Salud (SIS) conforme a la normativa institucional.
11	Participar en actividades de capacitación, docencia, investigación clínica y promoción de la salud mental dentro y fuera del establecimiento, según requerimiento institucional.
12	Cumplir con las guardias médicas programadas, incluyendo guardias de 12 o 24 horas, de acuerdo al cronograma establecido por la Jefatura del Servicio.
13	Otras funciones que le asigne el Jefe del Departamento de Salud Mental y Adicciones, en el marco de su competencia profesional y normativa institucional vigente.

COORDINACIONES PRINCIPALES
Coordinaciones Internas Departamento de Salud Mental y Adicciones, Dirección Médica, servicio de Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Farmacia
Coordinaciones Externas GERESA Cusco, establecimientos de salud de la Red de Salud, ExSalud, PNP, Poder Judicial (peritajes), MINSA, Instituciones educativas, organizaciones de salud mental comunitaria y familiar

FORMACIÓN ACADÉMICA																								
A.) Formación Académica <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Media (1-2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3-4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Media (1-2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3-4 años)	☐	☐	B.) Grado(s) / situación académica y estudios requeridos para el puesto <table border="1"> <tbody> <tr> <td>☐ Egresado(s)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Bachiller</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Título / Licenciatura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Egresado ☐ Titulado</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	☐ Egresado(s)		☐ Bachiller		☒ Título / Licenciatura		☐ Maestría		☐ Egresado ☐ Titulado		C.) ¿Se requieren Certificaciones? ☒ SI ☐ No D.) ¿Se requiere certificación profesional? ☒ SI ☐ No E.) ¿Se requiere SUT/SES? ☐ SI ☐ No
	Incompleta	Completa																						
☐ Secundaria	☐	☐																						
☐ Técnica Media (1-2 años)	☐	☐																						
☐ Técnica Superior (3-4 años)	☐	☐																						
☐ Egresado(s)																								
☐ Bachiller																								
☒ Título / Licenciatura																								
☐ Maestría																								
☐ Egresado ☐ Titulado																								

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. YANNIS GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
C.R.C. AMILCA GUERRA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA VILLALBA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

☐ Universitario ☐ ☒ ☐ Doctorado ☐ Especialidad ☐ Título de Segunda Especialidad ☐ Especialidad ☐ Especialidad ☐ Especialidad

☒ Si ☐ No

F.) ¿Requiere Registro Nec. de Especialista?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Psiquiatría clínica general, psicopatología, farmacología psiquiátrica, manejo de urgencias psiquiátricas, psiquiatría de enlace, diagnóstico CIE-11/DSM-5, tratamiento de adicciones, manejo de psicosis

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Especialidad Médica en Psiquiatría (Residencia Médica). Mínimo 3 años de duración

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua		X		

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años en el sector público incluido residente médico

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista / Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Upto. ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia clínica en un servicio de internación de salud mental

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ Si, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☐ No, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Compromiso
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Disponibilidad inmediata
- Capacidad de organización y planificación
- Integridad
- Orientación al usuario
- Capacidad de análisis e innovación
- Capacidad para trabajar bajo presión

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANET GARCÍA GUZMAN
PRESIDENTE

C.P.C. AMILCAR CHOCOMA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

ECON. GLORIA VALENZUELA MONTEL
SECRETARIA TÉCNICA

Dra. Maria Doyana Jurado Ando
CMP. 52974
PSIQUIATRIA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	Departamento de medicina
Unidad Orgánica:	Servicio de Cardiología
Cargo Clasificado:	
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	Cardiólogo asistente
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefatura del Servicio de Cardiología
Dependencia Jerárquica funcional:	Jefatura del Servicio de Cardiología
Puestos que supervisa:	Personal no médico o unidades encargadas por la Jefatura del Servicio

MISIÓN DEL PUESTO

Atender de manera integral, prolija y oportuna la patología cardiovascular, en sus tres pilares fundamentales: preventivo de diagnóstico y terapéutico, respetando la confidencialidad, buen trato y humanismo a todos los pacientes sin distinción de ninguna índole.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar las consultas externas de patologías cardiovasculares
2	Realizar los procedimientos cardiovasculares: ecocardiografía general y especial, Holter, MAPA, Prueba de esfuerzo, Electrocardiograma
3	Interpretar los procedimientos cardiovasculares: ecocardiografía general y especial, Holter, MAPA, Prueba de esfuerzo, Electrocardiograma
4	Realizar riesgos quirúrgicos cardiovasculares regulares y de emergencia
5	Realizar turnos nocturnos para la atención de pacientes hospitalizados y emergencias cardiovasculares
6	Realizar interconsultas cardiovasculares de rutina y de emergencia
7	Realizar procedimientos cardiovasculares de emergencia: trombóliticos, pericardiocentesis, cardioversiones eléctricas y farmacológicas, colocación de catéteres venoso centrales, colocación de marcapasos transitorios.
8	Realizar actividades de telemedicina cardiovascular
9	Programar y ejecutar acciones de docencia en el servicio
10	Realizar trabajos de investigación cardiovascular
11	Participar en actividades preventivo promocionales del servicio
12	Otras funciones administrativas o asistenciales asignadas por la Jefatura del Servicio

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordina con todos los cardiólogos asistentes y el personal no médico del servicio

Coordinaciones Externas

Coordina con otras especialidades médicas o de apoyo al diagnóstico

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s) / situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Doctorado

C.) ¿Se requiere Colegiación?

☒ SI ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

E.) ¿Requiere SERUMS?

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANKEE P. SAC GUZMAN
PRESIDENTE



C.P.C. AMELCAR CHICO CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

Madimaso T. Montano Chaparro
MEDICO - CARDIOLOGO
C.M.P. 52276 - R.U.E. 036687



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENZUELA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

☐ Universitario	☐	☐	☐ Doctorado	☐	☒ No
☐	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado	☐	☐
☐	☐	☐	☐ Título de Segunda Especialidad	☐	☐
☐	☐	☐	☐ Egresado ☒ Titulado	☐	☐

F.) ¿Requiere Registro Nac. de Especialista?

☒ ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Habilidades para el manejo de equipos biomédicos como ecocardiografía, MAPA, HOLTER, Prueba de esfuerzo, Monitores de múltiples parámetros, etc

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Note: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Especialización mínimo 3 años en Cardiología Clínica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua		X		

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años en el sector público incluida Residentado médico

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Asesor o Asistente ☒ Analista / Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia en un servicio de cardiología, incluida el Residentado médico

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

3 años

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIA

Compromiso
Orientación a resultados
Trabajo en equipo
Liderazgo
Disponibilidad inmediata

* Capacidad de organización y planificación
* Integridad
* Orientación al usuario
* Capacidad de análisis e innovación
* Capacidad para trabajar bajo presión

Vladimir I. Montano Chaparro
MEDICO - CARDIOLOGO
C.M.P. 52679 - R.N.E. 030687

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANIS YUZA GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA



HOSPITAL ANTONIO
LORENA

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: HOSPITAL ANTONIO LORENA
Unidad orgánica: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO.
Nombre del Puesto: MEDICO RADIOLOGO.
Dependencia Jerárquica Línea: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO – RAYOS X.
Dependencia Funcional: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO – RAYOS X.
Puestos a su cargo:

MISIÓN DEL PUESTO

Interpretar imágenes médicas para diagnosticar enfermedades y guiar tratamientos, además de dirigir y supervisar la seguridad radiológica y la selección adecuada de exámenes para cada paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

MEDICO ASISTENTE.
REALIZAR LECTURAS DE TOMOGRAFIA Y RESONANCIA.
REALIZAR PROCEDIMIENTOS
REALIZAR ECOGRAFIAS DOPPLER, PARTES BLANDAS, ORGANOS INTERNOS
REALIZAR PROCEDIMIENTOS EN ECOGRAFIAS
INTERPRETACION DE MAMOGRAFIAS, ECOGRAFIAS, ETC

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todos los Órganos y Unidades Orgánicas.
Coordinaciones Externas
Coordinaciones Externas con instituciones del MINSA e instituciones particulares

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos.

☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Constancia de término de especialidad y/o título de especialista		
☒ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado
☒ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado

C.) ¿Colegiatura?

☒ SI ☐ No

D.) ¿habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

CONOCIMIENTOS

b) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo de documentación o gestión de proyectos, relacionados al puesto al que postula

c) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Manejo Intermedio de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint,)

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. YANNET GUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
C.P.C. AMILCAR CHOCOMA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ANTONIO LORENA
Dr. David J. Monge Caceres
RADIOLOGO
CNP 22819 - RNE 12038
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA VALENTINA NANA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

F.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS/DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua		X		
Otros (Frances)				
Otros (Especificar)				☐
Observaciones. -				

EXPERIENCIA (sustentar con documento)

Experiencia general

A. Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en establecimientos del MINSA y otros. (Incluye Residentado Médico)

Experiencia específica

B. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados, liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales, trabajo en equipo y bajo presión, innovación y aprendizaje, actitud crítica y propositiva, actitud de atención y servicios al usuario interno y externo

CC. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

NO APLICA.

D. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de área o Departamento ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Trabajo en equipo y/o bajo presión

-Planificación y organización.
-Orientación a resultados y cumplimiento de objetivos.
-Capacidad de trabajo en equipo y toma de decisiones.
-Comunicación efectiva y atención al detalle.

No aplica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	Hospital Antonio Lorena
Duración del contrato	Inicio: Será señalado en la suscripción del contrato. Fin :
Contraprestación mensual	Será señalado en la suscripción del contrato. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

FIRMAS

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNEL CHACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

Dr. David J. ...
RADIÓLOGO
CNP 22816 - RNE 12636
ECON. GLORIA VALENTE NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	Departamento de Medicina
Unidad Orgánica:	Servicio de Hematología
Cargo Clasificado:	(2) Médicos Hematólogos
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	Médico Especialista en Hematología
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefatura del Departamento Medicina
Dependencia Jerárquica funcional:	Jefatura del Servicio de Hematología
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO

Ser personal idóneo para la atención de pacientes con enfermedades de la sangre y células hematopoyéticas, realización de procedimiento hematológicos, la organización y gestión en la creación de la unidad de trasplante de células hematopoyéticas - HAL.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atención de manera integral y especializada referente al tratamiento de las enfermedades de la sangre y sistema hematopoyético como: Leucemias, mielomas, linfomas, aplasia medular, hemofilia, etc.
2	Atención de pacientes por medio de consultorio externos para casos con sospecha, diagnóstico, tratamiento y prevención de afecciones de la sangre y sistema hematopoyético.
3	Atención integral de manera preventiva y curativa a los pacientes hematológicos hospitalizados.
4	Atención de Interconsultas requeridas por cada especialidad.
5	Participar en el proyecto de creación de la Unidad de Trasplante de Células Hematopoyéticas - HAL.
6	Realizar de manera adecuada los registros médicos.
7	Realizar todos los procedimientos hematológicos
8	Realizar el informe de láminas periféricas y mielogramas.
9	Participar en las actividades académicas.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales y técnicos de la salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, jefe de servicio y jefe de departamento.

Coordinaciones Externas

Coordinación con las instituciones que tenga relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- ☐ Egresado(a)
- ☐ Bachiller
- ☒ Título/
- ☐ Licenciatura
- ☐ Egresado ☐ Titulado

Título de Médico cirujano

C.) (Se requiere Colegiatura?)

☒ SI ☐ No

D.) (Requiere habilitación profesional?)

☒ SI ☐ No

E.) (Requiere SERUMS?)

☐ SI ☐ No

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOCÓ CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA



HOSPITAL ANTONIO
LORENA

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: HOSPITAL ANTONIO LORENA
 Unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 Nombre del Puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA
 Dependencia Jerárquica: DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 Dependencia Funcional: SERVICIO DE NEFROLOGIA - HEMODIALISIS
 Puestos a su cargo: _____

MISIÓN DEL PUESTO

Recuperar la salud y capacidades de los pacientes de nefrología de la región brindando atención integral de salud especializada en nefrología, en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Atender a los pacientes que de forma ambulatoria acuden a recibir atención clínica debido a enfermedades renales agudas y crónicas.
2. Determinar el tipo de procedimiento diagnóstico a realizar de acuerdo con cada uno de los casos específicos.
3. Realizar la evaluación del ingreso y el seguimiento de los pacientes hospitalizados, para su control y tratamiento requeridos.
4. Llevar a cabo la exploración física y la interpretación de los análisis clínicos y los estudios de gabinete de los pacientes hospitalizados en el Servicio.
5. Elaborar la historia clínica completa del paciente que incluya los aspectos de antecedentes personales del paciente, padecimiento actual, exploración física, estudios de laboratorio recientes, impresiones diagnósticas y un plan de tratamiento integral.
6. Llevar a cabo la coordinación con las áreas de diálisis peritoneal, hemodiálisis para la oportuna aplicación de la terapia sustitutiva correspondiente a cada paciente.
7. Atender a los pacientes que acuden a la consulta externa por primera vez y previamente vistos por el médico de primer contacto.
8. Abrir el expediente clínico de los pacientes para su estudio y tratamiento requerido.
9. Informar al paciente y al familiar la impresión diagnóstica inmediata y las medidas necesarias a seguir.
Prescribir los medicamentos al paciente que sean necesarios y su tratamiento dietético, de acuerdo con las condiciones y el diagnóstico establecido.
10. Organizar la consulta de los pacientes y registrarla, para su control y seguimiento oportuno.
11. Otorgar orden de internamiento de inmediato al paciente si las condiciones clínicas se encuentran muy delicadas, para iniciar el tratamiento a la brevedad posible.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Todos los Órganos y Unidades Orgánicas.
 Coordinaciones Externas
 Coordinaciones Externas con instituciones del MINSA e instituciones particulares

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos.

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura
 Constancia de término de especialidad y/o título de especialista
☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado
☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado

C.) ¿Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

D.) ¿habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

b) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo de documentación o gestión de proyectos, relacionados al puesto al que postula

c) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Manejo Intermedio de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint,)

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

C.P.C. AMILCAR CHOCQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

ECON. GLORIA VILLALBA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

F.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS/DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua		X		
Otros (Frances)				
Otros (Especificar)				☐
Observaciones. -				

EXPERIENCIA (sustentado con documento)

Experiencia general

A. Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en establecimientos del MINSA y otros. (Incluye Residentado Médico)

Experiencia específica

B. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto o la materia:

Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en establecimientos del MINSA y otros. (Incluye Residentado Médico)

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

NO APLICA.

D. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Prebente ☐ Auxiliar o ☐ Asistente ☒ Especialista ☐ Supervisor / ☐ Jefe de área o ☐ Gerente o ☐ Director

* Indicar otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Trabajo en equipo y/o bajo presión

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Planificación y organización.
- Orientación a resultados y cumplimiento de objetivos.
- Capacidad de trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Comunicación efectiva y atención al detalle.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio

Hospital Antonio Lorena.

Duración del contrato

Inicio: Será señalado en la suscripción del contrato.

Fin: Será señalado en la suscripción del contrato.

Contraprestación mensual

Será señalado en la suscripción del contrato.

Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

FIRMAS

 
C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
RNE: 44501
NEFROLOGO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANETI PACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOQUE CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VASQUEZ NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL ANTONIO LORENA DE CUSCO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Cargo Clasificado:	MEDICO ESPECIALISTA
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dependencia Jerárquica funcional:	JEFATURA DEL SERVICIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO

La misión del médico especialista en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales en el Hospital Antonio Lorena, es brindar atención médica integral y especializada (preventiva, diagnóstica y terapéutica) a pacientes con patologías infecciosas. Esto se realiza en consulta externa, hospitalización y emergencia, garantizando calidad, ética médica y el uso racional de antimicrobianos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Visita médica a pacientes internados en el Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, elaboración de historias clínicas, indicación terapéutica, indicación de exámenes auxiliares e imagenológicos, otorgar informe de evolución médica a pacientes y familiares.
- 2 Visita médica a pacientes internados en la Unidad de tratamiento de Leishmaniasis, elaboración de historias clínicas, indicación terapéutica, indicación de exámenes auxiliares e imagenológicos, otorgar informe de evolución médica a pacientes y familiares.
- 3 Realización de distintos procedimientos diagnósticos como: punción lumbar, biopsias, aspiración de médula ósea, toma de muestra para análisis de gases arteriales, toma de muestra para diferentes cultivos.
- 4 Coordinar con otras unidades orgánicas involucradas en el proceso de atención para garantizar una adecuada y oportuna atención.
- 5 Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- 6 Respuesta de interconsultas por parte de otros servicios, realizando examen físico, anamnesis y valoración del paciente.
- 7 Respuesta de interconsultas propias del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA) por parte de otros servicios, autorizando el uso correcto de antimicrobianos prescritos en los diferentes servicios de hospitalización.
- 8 Atención de consulta externa especializada en Infectología.
- 9 Participar en la elaboración de Guías de Práctica Clínica de las 10 patologías más frecuentes del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
- 10 Participar en comités clínicos y epidemiológicos de relevancia para el Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
- 11 Realizar auditorías de calidad de registro y caso en el Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
- 12 Participar en actividades académicas con internos y residentes del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
- 13 Otras actividades que determine la jefatura del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con el personal asistencial y administrativo que labora en el Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales

Coordinaciones Externas

Con el personal asistencial y administrativo que labora en los diferentes servicios asistenciales, áreas y oficinas del Hospital Antonio Lorena de Cusco

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s) / situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)		
☐ Bachiller		
☐ Título / Licenciatura		
☐ Maestría		
☐ Egresado	☐ Titulado	Salud Pública con mención en salud ocupacional

C.) ¿Se requiere Coligatura?

☒ Si ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

E.) ¿Requiere SERUMS?

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. ANDRÉS CHOCU CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

☐ Universitario	☐ Doctorado	☒ Si ☐ No
☐ Egresado ☐ Titulado	☐ Título de Segunda Especialidad	☒ Si ☐ No
☐ Egresado ☐ Titulado	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Manejo de Enfermedades Infecciosas y Tropicales

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Note: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Capacitación en Programas de Optimización de Antimicrobianos (PROA)

Capacitación en Infectología Neonatal y Pediátrica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio		
	No aplica	Básico	Intermedio
Word		X	
Excel		X	
Powerpoint		X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) años en el sector público o privado medico especialista

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante	☐ Auxiliar o	☐ Analista /	☐ Supervisor /	☐ Jefe de Área o	☐ Gerente o
☐ profesional	☐ Asistente	☒ Especialista	☐ Coordinador	☐ Opto.	☐ Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Un (01) año como especialista, posterior al resindentado médico en el sector público

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ Si, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Un (01) año como especialista, posterior al resindentado médico

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Compromiso Orientación a resultados Trabajo en equipo Liderazgo Disponibilidad inmediata | <ul style="list-style-type: none"> * Capacidad de organización y planificación * Integridad * Orientación al usuario * Capacidad de análisis e innovación * Capacidad para trabajar bajo presión |
|--|---|

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

Renzo Vargas Gonzales
MEDICO INFECTOLOGO - TROPICALISTA
JEFE DEL SERVICIO DE ENFERMEDADES
INFECCIOSAS Y TROPICALES
CMP. 50682 RNE 33241 RNA. 00107

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
EMILIO CHOCAN CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GLORIA Y ALBERTINA NINA MONTEL
SECRETARIA TÉCNICA
Página 2 de 2

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	Departamento de Pediatría
Unidad Orgánica:	Servicio de UCIN-Neonatología
Cargo Clasificado:	Neonatólogo / Pediatra
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	Médico Neonatólogo o pediatra
Dependencia Jerárquica Lineal:	Departamento de pediatría
Dependencia Jerárquica funcional:	Servicio de UCIN- Neonatología
Puestos que supervisa:	Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO
Brindar atención a Recién nacidos normales y de alto riesgo, en el ámbito de su profesión de acuerdo al modelo integral de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO	
1	Trabajo administrativo de evaluación de prestaciones en neonatología. Habilidades o competencias
2	Elaboración de planes de trabajo y Guías de Práctica Clínica.
3	Elaboración y presentación de informes sobre las atenciones efectuadas
4	Manejo de los protocolos de atención del MINSA
5	Llenado de registros de atenciones.
6	Acciones de vigilancia y prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de Niñas o niños en la etapa neonatal en la Región del Cusco
7	Otras actividades que le asigne la jefatura del Servicio.
8	Actitud de servicio, ética, integridad, compromiso, responsabilidad, resultados y trabajo en equipo.
9	Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación, organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
10	Capacidad de trabajar bajo presión y liderazgo

COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Coordinaciones Externas	

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
☐ Secundaria	☐ Incompleta	☐ Completa	☐ Egresado(a)	☐ Titulo de Medico	☒ Si	☐ No
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Bachiller		☒ D.) ¿Requiere habilitación profesional?	☐ No
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☐ Título/ Licenciatura		☒ E.) ¿Requiere SERUMS?	
			☐ Maestría			
			☐ Egresado ☐ Titulado			

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNEY HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ILC. J. CHOC CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARIA TÉCNICA

☒ Universitario ☐ ☒ ☐

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

☐ Título de Segunda Especialidad ☐ Egresado ☒ Titulado

☒ No ☐ No

☒ F. J. ¿Requiere Registro Nac. de Especialista? ☐ No

Título de Especialidad o Constancia de Especialidad en Neonatología y/o Pediatría

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Constancia de término de especialidad Neonatología, o Título de Especialidad en Pediatría y/o Neonatología

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X			Inglés		X		
Excel		X			Quechua		X		
Powerpoint		X							

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) años en el sector público o privado

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Analista / Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Un (01) año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Un año (realizando funciones como Medico en neonatología y/o pediatría)

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Compromiso
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Disponibilidad inmediata
- Capacidad de organización y planificación
- Integridad
- Orientación al usuario
- Capacidad de análisis e innovación
- Capacidad para trabajar bajo presión

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA
 M.C. YANNE HUACAC GUZMAN
 PRESIDENTE

Dra. Georgeta Ojeda
 PEDIATRA
 C.M.P. 25234 R.N.E. 20317

Página 2 de 2

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA
 C.M.C. AMILCAR CHOQUECASTILLO
 PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA
 ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
 SECRETARIA TECNICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	Departamento de Anestesiología
Unidad Orgánica:	
Cargo Clasificado:	
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	Médico Anestesiólogo
Dependencia Jerárquica Lineal:	Departamento de Anestesiología
Dependencia Jerárquica funcional:	Centro Quirúrgico
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar anestesia segura, eficaz y personalizada durante procedimientos quirúrgicos y médicos.
 Velar por la estabilidad hemodinámica y el bienestar del paciente en todo el proceso perioperatorio.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutoria de Establecimiento de Salud.
2	Brindar atención médica de la especialidad al paciente, en Centro Quirúrgico, Unidad de Recuperación post Anestésica, Evaluación preanestésica, Consultorio externo o según corresponda para cumplir los estándares establecidos en guías y manuales de atención vigentes en la entidad.
3	Realizar procedimientos médicos de acuerdo con la condición del paciente para brindar terapias especializadas como manejo del dolor.
4	Interpretar análisis de laboratorio, radiología y otros exámenes de apoyo diagnóstico.
5	Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
6	Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
7	Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
8	Manejo de vía aérea con dispositivos supraglóticos y vía aérea difícil.
9	Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
10	Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
11	Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
12	Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinaciones Externas

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☒
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☒
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)
☐ Bachiller
☒ Título/Licenciatura
☐ Maestría
☐ Formado
☐ Titulado

Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
 Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable)

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

E.) ¿Requiere SERUMS?

☒ Si

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANET HUACAC GUZMAN
 PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHAVEZ CASTILLO
 PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENZUELA MONTEL
 SECRETARIA TECNICA

☐ Universitario ☒ ☐ ☐

☐ Doctorado ☒ Acreditar* copia simple del Título de Médico Especialista emitida por la respectiva Universidad (Indispensable) ☒ ☐

☐ Egresado ☐ Titulado ☒ Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder (Indispensable) ☒ ☐

☒ Título de Segunda Especialidad ☐

☐ Egresado ☒ Titulado

☒ ☐ (Requerir Registro Nac. de Especialista?)

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentarla):

Conocimientos en fisiología aplicada, farmacología anestésica y técnicas de anestesia general, regional y sedación. Manejo avanzado de la vía aérea, monitoreo hemodinámico y soporte vital. Competencia en analgesia peroperatoria, bloqueos regionales guiados por ecografía y medicina perioperatoria integral

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

- * Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 34 horas o 02 créditos, a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable)

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Seis (06) años en un Establecimiento de salud. (Incluye Serums y residente)

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☒ Practicante ☐ Auxiliar o ☐ Analista / ☐ Supervisor / ☐ Jefe de Área o ☐ Gerente o
☐ profesional ☐ Asistente ☒ Especialista ☐ Coordinador ☐ Dpto. ☐ Director

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado

Más de 5 (años) en un Hospital nivel III-1 como médico especialista en Anestesiología (incluye residente médico.) (prellenible)

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Compromiso
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Disponibilidad inmediata
- Capacidad de organización y planificación
- Integridad
- Orientación al usuario
- Capacidad de análisis e innovación
- Capacidad para trabajar bajo presión

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA MONTEL
SECRETARIA TÉCNICA



Hospital
Antonio
Lorena

PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOSPITAL ANTONIO LORENA
Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA
Nombre del puesto	MEDICO ONCOLOGO
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL SERVICIO DE MEDICINA ONCOLOGICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención oncológica integral, que incluye el diagnóstico y tratamiento de pacientes con cáncer, la promoción de la salud y la prevención del cáncer, la investigación, la docencia y la capacitación especializada.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Acciones de vigilancia y prevención, diagnóstico, y tratamiento y seguimiento de pacientes oncológicos en la Región del Cusco.
- 2 Elaboración de planes de trabajo y Guías de Práctica Clínica
- 3 Atención de casos confirmados de cáncer.
- 4 Capacidad de trabajar bajo presión y liderazgo.
- 5 Manejo de los protocolos de atención del MINSA
- 6 Llenado de registros de atenciones
- 7 Elaboración y presentación de informes diarios sobre las atenciones efectuadas.
- 8 Trabajo administrativo de evaluación de prestaciones oncológicas.
- 9 Elaboración de informes epidemiológicos relacionados a patologías oncológicas.
- 10 Experiencia en manejo en cuidados paliativos
- 11 Otras actividades que le asigne la jefatura del servicio.


M.C. Grobyl Heinz Rodríguez Barrantes
ONCOLOGO CLINICO
C.M.P. 57817 R.M.E. 24518

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANISHT HUACAC GUZMAN
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CUD. CASTILLO
PRIMER MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

BOCON GLORIA VALDIVIAO LUNA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?																				
Incompleta Completa <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> </table>		☐	Primaria			☐	Secundaria			☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒	Universitaria		☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura		Sí ☒ No ☐
☐	Primaria																							
☐	Secundaria																							
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)																							
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)																							
☒	Universitaria		☒																					
		<table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> </table>		Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐								
Maestría	Egresado	Grado																						
Doctorado	Egresado	Grado																						

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto :

Conocimientos relacionados con su área, capacidad de trabajar en equipo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Título profesional de médico cirujano. Contar con registro de especialidad en Medicina Oncológica. Presentar copia simple del Título de especialidad. Contar con cursos y certificación en investigación en oncología clínica.

tener capacitación certificada y experiencia en investigación clínica oncológica.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés		☒		
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Acreditar experiencia mínima de 02 años en establecimientos del MINSA y otros. (Incluye Residentado Médico)

Se considerará la experiencia laboral en entidades públicas o privadas y la efectuada bajo la modalidad de servicios no personales u honorarios profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. contar con experiencia en el

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia mínima de 01 año en establecimientos del MINSA y otros. (Incluye Residentado Médico)

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia mínima de 01 año en establecimientos del MINSA y otros. (Incluye Residentado Médico)

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia mínima de 01 año en establecimientos del MINSA y otros. (Incluye Residentado Médico)

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Experiencia en manejo en cuidado paliativos de pacientes paliativos.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética, integridad, compromiso, responsabilidad, resultados y trabajo en equipo.

Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación, organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.

Garantizar la confidencialidad tratándose de seguimiento de casos confirmados de cáncer.

REQUISITOS ADICIONALES

Declaración jurada de gozar de buena salud.

No tener diagnóstico de morbilidad: hipertensión, diabetes mellitus, EPOC, formas severas de asma.

Contar con óptima salud y no tener riesgo alguno que perjudique el trabajo en el área para el que ha sido contratado.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio

HOSPITAL ANTONIO LORENA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNET ANAGAC GUZMAN
PRESIDENTE

C.P.C. AMILCAR CASTILLO
PRIMER ASESOR

ECON. GLORIA VALDIVIA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

Duración del contrato	INICIO SERA SEÑALADO EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
Contraprestación mensual	SERA SEÑALADO EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO INCLUYEN LOS MONTOS Y AFILIACIONES DE LEY,ASI COMO TODA DEDUCCION APLICABLE AL TRABAJADOR

FIRMAS



 Roberto Valenzuela Rodríguez
 PSICÓLOGO CLÍNICO
 C.O.P. 57517 R.M.E. 3694

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANIS GUZMAN



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCA CASTILLO
 PRIMER ASESOR



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA RINA MONTEL
 SECRETARÍA TÉCNICA



Hospital
Antonio
Lorena

PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano HOSPITAL ANTONIO LORENA
Unidad Orgánica DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA
Cargo clasificado _____
Codigo del Cargo clasificado _____
Nombre del puesto MEDICO - CIRUJANO ONCOLOGO
Dependencia jerárquica lineal JEFATURA DEL SERVICIO DE CIRUGIA ONCOLOGICA
Puestos que supervisa _____

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención oncológica integral, que incluye el diagnóstico y tratamiento de pacientes con cáncer, la promoción de la salud y la prevención del cáncer, la investigación, la docencia y la capacitación especializada.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Acciones de vigilancia y prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes oncológicos en la Región del Cusco.
- 2 Elaboración de planes de trabajo y Guías de Práctica Clínica
- 3 Atención preventiva y de casos confirmados de cáncer.
- 4 Capacidad de trabajar bajo presión y liderazgo.
- 5 Elaboración y manejo de los protocolos de atención del MINSA
- 6 Llenado de registros de atenciones
- 7 Elaboración y presentación de informes diarios sobre las atenciones efectuadas.
- 8 Trabajo administrativo de evaluación de prestaciones oncológicas.
- 9 Elaboración de informes epidemiológicos relacionados a patologías oncológicas.
- 10 Otras actividades que le asigne la jefatura del servicio.
- 11 Participar del comité de Registro, epidemiología y vigilancia del Cáncer

Dr. Frank Monterrosa Monteros
CIRUJANO ONCOLOGO
CMR: 52984 - RNE: 46036

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANNY SUZMAN
FISIOLOGO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CASTILLO
PRIMER AUXILIAR



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?																				
Incompleta Completa <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> </table>		☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☒	☐	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura		SI ☒ No ☐
☐	Primaria	☐	☐																					
☐	Secundaria	☐	☐																					
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																					
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																					
☒	Universitaria	☒	☐																					
		<table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> </table>		Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				D) ¿Habilitación profesional? SI ☒ No ☐								
Maestría	Egresado	Grado																						
Doctorado	Egresado	Grado																						

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto :

Conocimientos relacionados con su area, capacidad de trabajar en equipo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Título profesional de medico cirujano .Contar con registro de especialidad e Cirugía Oncológica. Presentar copia simple del Título de especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad médica requerida, emitida por la respectiva Universidad; de no contar con ella, presentar Constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el Título de Especialista.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés		☒		
Nojas de cálculo		☒			Quechua		☒		
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Acreditar experiencia mínima de 01 año en establecimientos del MINSA y otros. (Incluye Residentado Médico)

Se considerará la experiencia laboral en entidades públicas o privadas y la efectuada bajo la modalidad de servicios no personales u honorarios profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia mínima de 01 año en establecimientos del MINSA Establecimiento III - 1

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia mínima de 01 año en establecimientos del MINSA Establecimiento III - 1

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia mínima de 01 año en establecimientos del MINSA Establecimiento III - 1 y otros.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética, integridad, compromiso, responsabilidad, resultados y trabajo en equipo.

Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación, organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.

Garantizar la confidencialidad tratándose de seguimiento de casos confirmados de cáncer.

REQUISITOS ADICIONALES

Declaración jurada de gozar de buena salud.

No tener diagnóstico de morbilidad: hipertensión, diabetes mellitus, EPOC, formas severas de asma.

Contar con óptima salud y no tener riesgo alguno que perjudique el trabajo en el área para el que ha sido contratado.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio

HOSPITAL ANTONIO LORENA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YANIS GUZMAN

C.P.C. AMILY CASTILLO
PRIMER JEFE

Dr. Frank Monterrose Monter
CIRUJANO ONCOLOGO
CMR: 52984 - RNE: 46036



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GROSIN VALENTINA RINA MONTEL
SECRETARÍA TÉCNICA

INICIO SERA SEÑALADO EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Duracion del contrato
SERA SEÑALADO EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO INCLUYEN LOS MONTOS Y AFILIACIONES DE LEY,ASI COMO TODA DEDUCCION APPLICABLE AL TRABAJADOR	

Contraprestacion mensual

Dr. Frank Montenegro Montrey
CIRUJANO ONCOLOGO
CMB: 52984 - RNE: 46036

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. YAN...
CPC AMILCAR CHOS CASTILLO
PRIMER MEDICERO
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
ECON. GEORGINA VALENTINA NINA MONTEL
SECRETARIA TECNICA

FIRMAS

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL ANTONIO LORENA DE CUSCO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Cargo Clasificado:	MEDICO ESPECIALISTA
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
Dependencia Jerárquica funcional:	JEFATURA DE CIRUGÍA ESPECIALIDADES
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO

La misión fundamental de un cirujano de cabeza, cuello y maxilofacial es restaurar la forma y función del área de la cabeza y el cuello, incluyendo la región facial, cervical y oral, a través de intervenciones quirúrgicas avanzadas y una atención médica integral. Este especialista se dedica a tratar una amplia gama de condiciones, desde traumatismos, deformidades congénitas hasta enfermedades complejas como el cáncer. Siempre buscando procurar la calidad de vida de los pacientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica especializada para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en pacientes hospitalizados en la especialidad de cirugía de cabeza, cuello y maxilofacial
- Brindar atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento en el área de consulta externa, seguimiento en el post operatorio y atención de emergencias.
- Realizar procedimientos afines a la especialidad de cabeza, cuello y maxilofacial.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento.
- Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes en el campo de la especialidad de su competencia.
- Cumplir con medidas de bioseguridad durante el cumplimiento de funciones y el uso racional de los equipos de protección personal.
- Conocer y cumplir la política, reglamento y disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en labores administrativas propias del servicio.
- Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
- Atención de interconsultas en los servicios de Hospitalización y áreas críticas del hospital.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales y técnicos de salud de las diferentes unidades, áreas de servicios de las IPRESS, Jefes de servicios y Jefes de departamento

Coordinaciones Externas

Coordinación con las Instituciones que tengan relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)

☐ Bachiller

☒ Título/Licenciatura

☐ Maestría

☐ Egresado

☐ Titulado

Titulado en la carrera universitaria de médico cirujano.

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

E.) ¿Requiere SERUNO?

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YARIS MACAC GUZMAN
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

C.P.C. AMILCAR CHOC
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

D. Oscar García Trujillo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIDADES
CMP. SILES 032.22.09

GOBIERNO REGIONAL CU
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA NINA MOI
SECRETARÍA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

MISIÓN DEL PUESTO

FUNCIONES DEL PUESTO

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Externas

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)
☐ Bachiller
☒ Título/Licenciatura
☐ Maestría
☐ Egresado ☐ Titulado

E.1.2.5a regular Eulerian graph

☒ **X** ☐ **No**

U.) (Required)
Insulation
protection?

☒ **X** ☐ **No**

E.) (Required) **50742/257**

☐ Universitario ☐ ☒ X

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

☒ Título de Segunda Especialidad ☐ Egresado ☒ Titulado

Médico cirujano especialista en Cirugía pediátrica

☒ Sí ☐ No

¿Funciones Regulares Nos. de Especialistas?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimientos en técnicas quirúrgicas y capacidad resolutoria para el tratamiento de patologías en cirugía pediátrica.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menor

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos y/o especializaciones relacionadas con las funciones

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres años (03) de experiencia en hospital nivel III, incluye residentado médico.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante ☐ Auxiliar o ☐ Analista / ☐ Supervisor / ☐ Jefe de Área o ☐ Gerente o

☐ profesional ☐ Asistente ☐ Especialista ☐ Coordinador ☐ Upo. ☐ Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Un (01) año en el sector público y/o privado realizando funciones relacionadas al puesto

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☐ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☒ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso

Orientación a resultados

Trabajo en equipo

Liderazgo

Disponibilidad inmediata

* Capacidad de organización y planificación

* Integridad

* Orientación al usuario

* Capacidad de análisis e innovación

* Capacidad para trabajar bajo presión

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

M.C. YACI GUZMAN

C.P.C. AMIL RIVERA CASTILLO
PRIMER ASESOR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

Dr. Oscar García Benito
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍAS ESPECIALIZADAS
C.M.P. 51864 - R.N.E. 22939



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

ECON. GLORIA VALENTINA NINA MONTE
SECRETARÍA TÉCNICA